

Composición, definiciones y metodología

Los datos de este informe se han obtenido de diversas fuentes. En este capítulo se explica cómo se han compilado y presentado estos datos.

1. Composición de los grupos geográficos y económicos	186
2. Definiciones y métodos	190
3. Notas específicas relativas a determinadas economías	197
4. Fuentes estadísticas	200



1. Composición de los grupos geográficos y económicos

El término "países" se utiliza con frecuencia para hacer referencia a los Miembros de la OMC, a pesar de que algunos Miembros no son países en el sentido usual del término, sino que se trata oficialmente de "territorios aduaneros". La definición de grupos geográficos y de otro tipo empleada en el presente informe no implica la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría sobre la condición jurídica de ningún país o territorio, sobre la delimitación de sus fronteras ni sobre los derechos y obligaciones de ningún Miembro de la OMC respecto de los Acuerdos de la OMC. Los colores, fronteras, denominaciones y clasificaciones que figuran en los mapas de la presente publicación no implican, por parte de la OMC, ningún juicio sobre la condición jurídica o de otra índole de ningún territorio, ni constituyen una aprobación o aceptación de ninguna frontera.

En el presente informe, se denomina "América del Sur y Central" a América del Sur y Central y el Caribe, "Rep. Bolivariana de Venezuela" a la República Bolivariana de Venezuela; "Hong Kong, China" a la Región Administrativa Especial de Hong Kong, China; "Macao, China" a la "Región Administrativa Especial

de Macao, China" "Corea, República de" a la República de Corea, y "Taipei Chino" al Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

El presente informe ha tenido en cuenta los cambios ocurridos en los territorios estadísticos de las Antillas Neerlandesas y Sudán en 2010 y 2011, en la medida en que lo permiten las estadísticas disponibles. Desde 2011 ya no se facilitan datos de las Antillas Neerlandesas, que se han sustituido por datos de los estados sucesores Curaçao y San Martín. Además, la secesión de Sudán del Sur en julio de 2011 ha tenido como resultado una disminución de la importancia de los flujos comerciales de Sudán. En este momento no se proporcionan series cronológicas de Sudán del Sur por falta de datos.

El 1º de enero de 2011, Maldivas dejó de integrar el grupo de los países menos adelantados.



América del Norte

Bermudas
Estados Unidos de América*
Canadá*
México*
Otros territorios de la región n.e.p.

* Miembros de la OMC ** Gobiernos observadores

Nota: el plazo para la compilación de datos de esta publicación finalizó el 15 de agosto de 2012. La Federación de Rusia y Vanuatu pasaron a ser Miembros de la OMC el 22 y el 24 de agosto de 2012, respectivamente.

América del Sur y Central y el Caribe

Antigua y Barbuda*	Brasil*	Ecuador*	Jamaica*	San Vicente y las Granadinas
Antillas Neerlandesas	Chile*	El Salvador*	Nicaragua*	Santa Lucía*
Argentina*	Colombia*	Granada*	Panamá*	Sint Maarten
Bahamas**	Costa Rica*	Guatemala*	Paraguay*	Suriname*
Barbados*	Curacao	Guyana*	Perú*	Trinidad y Tabago*
Belice*	Cuba*	Haiti*	República Dominicana*	Uruguay*
Bolivia, Estado Plurinacional de*	Dominica*	Honduras*	Saint Kitts y Nevis*	Venezuela, Rep. Bolivariana de*
Otros territorios de la región n.e.p.				

Europa

Albania	Croacia*	Grecia*	Luxemburgo*	República Checa*
Alemania*	Dinamarca*	Hungría*	Malta*	República Eslovaca*
Andorra**	Eslovenia*	Irlanda*	Montenegro*	Rumania*
Austria*	España*	Islandia*	Noruega*	Serbia**
Bélgica*	Estonia*	Italia*	Países Bajos*	Suecia*
Bosnia y Herzegovina**	Ex República Yugoslava de Macedonia*	Letonia*	Polonia*	Suiza*
Bulgaria*	Finlandia*	Liechtenstein	Portugal*	Turquía*
Chipre*	Francia*	Lituania*	Reino Unido*	
Otros territorios de la región n.e.p.				

Comunidad de Estados Independientes (CEI)*

Armenia*	Federación de Rusia**	Moldova*	Turkmenistán
Azerbaiyán**	Georgia**	República Kirguisa*	Ucrania*
Belarús**	Kazajistán**	Tayikistán**	Uzbekistán**
Otros territorios de la región n.e.p.			

* Pese a no ser miembro de la Comunidad de Estados Independientes se incluye a Georgia en este grupo por razones geográficas y similitudes en la estructura económica.

África

Angola*	Côte d'Ivoire*	Libia**	Namibia*	Sudáfrica*
Argelia**	Djibouti*	Kenya*	Níger*	Sudán**
Benin*	Egipto*	Lesotho*	Nigeria*	Swazilandia*
Botswana*	Eritrea	Liberia	República Centroafricana*	Tanzania*
Burkina Faso*	Etiopía**	Madagascar*	República Democrática del Congo*	Togo*
Burundi*	Gabón*	Malawi*	Rwanda*	Túnez*
Cabo Verde*	Gambia*	Mali*	Santo Tomé y Príncipe**	Uganda*
Camerún*	Ghana*	Marruecos*	Senegal*	Zambia*
Chad*	Guinea Ecuatorial**	Mauricio*	Seychelles**	Zimbabue*
Comoras	Guinea*	Mauritania*	Sierra Leona*	
Congo*	Guinea-Bissau*	Mozambique*	Somalia	
Otros territorios de la región n.e.p.				

Oriente Medio

Arabia Saudita, Reino de*	Irán	Jordania*	Omán*	Yemen**
Bahrein*	Iraq**	Kuwait*	Qatar*	
Emiratos Árabes Unidos*	Israel*	Libano**	República Árabe Siria	
Otros territorios de la región n.e.p.				

Asia (incluidos el Pacífico y Oceanía)

Afganistán**	Fiji*	Lao, República Democrática Popular**	Pakistán*	Tonga*
Australia*	Filipinas*	Macao, China*	Palau	Tuvalu
Bangladesh*	Hong Kong, China*	Malasia*	Papua Nueva Guinea*	Vanuatu**
Bhután**	India*	Maldivas*	Samoa*	Viet Nam*
Brunei Darussalam*	Indonesia*	Mongolia*	Singapur*	
Cambodia*	Islas Salomón*	Myanmar*	Sri Lanka*	
Corea, República de*	Japón*	Nepal*	Tailandia*	
China*	Kiribati	Nueva Zelandia*	Taipei Chino*	
Otros territorios de la región n.e.p.				



Acuerdos de integración regional

Comunidad Andina (CAN)

Bolivia

Colombia

Ecuador

Perú

ASEAN (Asociación de Naciones del Asia Sudoriental)/AFTA (Asociación de Libre Comercio de la ASEAN)

Brunei Darussalam Filipinas Lao, República Democrática Popular Myanmar Tailandia

Camboya Indonesia Malasia Singapur Viet Nam

MCCA (Mercado Común Centroamericano)

Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua

CARICOM (Comunidad y Mercado Común del Caribe)

Antigua y Barbuda Belice Guyana Montserrat Santa Lucía

Bahamas Dominica Haití Saint Kitts y Nevis Suriname

Barbados Granada Jamaica San Vicente y las Granadinas Trinidad y Tabago

CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria del África Central)

Camerún Congo Gabón Guinea Ecuatorial República Centroafricana

Chad

COMESA (Mercado Común del África Oriental y Meridional)

Burundi Eritrea Madagascar Rwanda Uganda

Comoras Etiopía Malawi Seychelles Zambia

Djibouti Kenya Mauricio Sudán Zimbabwe

Egipto Libia República Democrática del Congo Swazilandia

CEEAC (Comunidad Económica de los Estados del África Central)

Angola Chad Guinea Ecuatorial República Democrática del Congo Santo Tomé y Príncipe

Burundi Congo República Centroafricana Rwanda

Camerún Gabón

CEDEAO (Comunidad Económica de los Estados del África Occidental)

Benin Côte d'Ivoire Guinea Malí Senegal

Burkina Faso Gambia Guinea-Bissau Níger Sierra Leona

Cabo Verde Ghana Liberia Nigeria Togo

AELC (Asociación Europea de Libre Comercio)

Islandia Liechtenstein Noruega Suiza

Unión Europea (27)

Alemania Eslovenia Hungría Malta República Eslovaca

Austria España Irlanda Países Bajos Rumania

Bélgica Estonia Italia Polonia Suecia

Bulgaria Finlandia Letonia Portugal

Chipre Francia Lituania Reino Unido

Dinamarca Grecia Luxemburgo República Checa

CCG (Consejo de Cooperación del Golfo)

Arabia Saudita, Reino de la Emiratos Árabes Unidos Kuwait Omán Qatar

Bahrein

MERCOSUR (Mercado Común del Sur)

Argentina Brasil Paraguay Uruguay

TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte)

Canadá Estados Unidos México

SAPTA (Acuerdo de Comercio Preferencial del Asia Meridional)

Bangladesh India Nepal Pakistán Sri Lanka

Bhután Maldivas

SADC (Comunidad de Desarrollo del África Meridional)

Angola Madagascar Mozambique Seychelles Tanzania

Botswana Malawi Namibia Sudáfrica Zambia

Lesotho Mauricio República Democrática del Congo Swazilandia Zimbabwe

UEMAO (Unión Económica y Monetaria del África Occidental)

Benin Côte d'Ivoire Malí Senegal Togo

Burkina Faso Guinea-Bissau Níger



Otros grupos

ACP (países de África, el Caribe y el Pacífico)				
Angola	Dominica	Jamaica	Niue	Sudáfrica
Antigua y Barbuda	Eritrea	Kenya	Palau	Sudán
Bahamas	Etiopía	Kiribati	Papua Nueva Guinea	Suriname
Barbados	Fiji	Lesotho	República Centroafricana	Swazilandia
Belice	Gabón	Liberia	República Democrática del Congo	Tanzanía
Benin	Gambia	Madagascar	República Dominicana	Timor Oriental
Botswana	Ghana	Malawi	Rwanda	Togo
Burkina Faso	Granada	Mali	Saint Kitts y Nevis	Tonga
Burundi	Guinea	Mauricio	Samoa	Trinidad y Tabago
Camerún	Guinea Ecuatorial	Mauritania	San Vicente y las Granadinas	Tuvalu
Chad	Guinea-Bissau	Micronesia	Santa Lucía	Uganda
Comoras	Guyana	Mozambique	Santo Tomé y Príncipe	Vanuatu
Congo	Haití	Namibia	Senegal	Zambia
Côte d'Ivoire	Islas Cook	Nauru	Seychelles	Zimbabue
Cuba	Islas Marshall	Niger	Sierra Leona	
Djibouti	Islas Salomón	Nigeria	Somalia	
África				
<i>África Septentrional</i>				
Argelia	Egipto	Libia	Marruecos	Túnez
<i>África Subsahariana, que comprende:</i>				
<i>África Occidental</i>				
Benin	Gambia	Guinea-Bissau	Mauritania	Senegal
Burkina Faso	Ghana	Liberia	Níger	Sierra Leona
Cabo Verde	Guinea	Mali	Nigeria	Togo
<i>Côte d'Ivoire</i>				
<i>África Central</i>				
Burundi	Chad	Gabón	República Centroafricana	Rwanda
Camerún	Congo	Guinea Ecuatorial	República Democrática del Congo	Santo Tomé y Príncipe
<i>África Oriental</i>				
Comoras	Etiopía	Mauricio	Somalia	Tanzanía
Djibouti	Kenya	Seychelles	Sudán	Uganda
Eritrea	Madagascar			
<i>África Meridional</i>				
Angola	Lesotho	Mozambique	Sudáfrica	Zambia
Botswana	Malawi	Namibia	Swazilandia	Zimbabue
Territorios de África n.e.p.				
Asia				
<i>Asia Occidental:</i>				
Afganistán	Bhután	Maldivas	Pakistán	Sri Lanka
Bangladesh	India	Nepal		
<i>Asia Oriental (incluida Oceanía):</i>				
Australia	Filipinas	Macao, China	República Democrática Popular Lao	Tuvalu
Brunei Darussalam	Hong Kong, China	Malasia	Samoa	Vanuatu
Camboya	Indonesia	Mongolia	Singapur	Viet Nam
China	Islas Salomón	Myanmar	Tailandia	
Corea, República de	Japón	Nueva Zelanda	Taipei Chino	
Fiji	Kiribati	Papua Nueva Guinea	Tonga	
Otros países y territorios de Asia y el Pacífico n.e.p.				
CEAP (Cooperación Económica Asia-Pacífico)				
Australia	Corea, República de	Japón	Papua Nueva Guinea	Viet Nam
Brunei Darussalam	Estados Unidos	México	Rusia, Federación de	
Canadá	Filipinas	Malasia	Singapur	
Chile	Hong Kong, China	Nueva Zelanda	Tailandia	
China	Indonesia	Perú	Taipei Chino	
PMA (Países menos adelantados)				
Afganistán	Djibouti	Lesotho	República Centroafricana	Tanzanía
Angola	Eritrea	Liberia	República Democrática del Congo	Timor Oriental
Bangladesh	Etiopía	Madagascar	República Democrática Popular Lao	Togo
Benin	Gambia	Malawi	Rwanda	Tuvalu
Bhután	Guinea	Mali	Samoa	Uganda
Burkina Faso	Guinea Ecuatorial	Mauritania	Santo Tomé y Príncipe	Vanuatu
Burundi	Guinea-Bissau	Mozambique	Senegal	Verde
Camboya	Haití	Myanmar	Sierra Leona	Yemen
Chad	Islas Salomón	Nepal	Somalia	Zambia
Comoras	Kiribati	Niger	Sudán	
Seis países comerciantes del Asia Oriental				
Corea, República de	Malasia	Singapur	Tailandia	Taipei Chino
Hong Kong, China				

2. Definiciones y metodología

2.1 Comercio de mercancías

2.1.1 Exportaciones e importaciones

El registro de las exportaciones e importaciones de mercancías suele hacerse según dos criterios, el del *comercio general* y el del *comercio especial*, que difieren principalmente por la forma en que se consideran las mercancías almacenadas y reexportadas. Las cifras del comercio general son mayores que las cifras correspondientes del comercio especial porque estas últimas excluyen ciertas

corrientes comerciales, como las de las mercancías que pasan por depósitos bajo control aduanero.

En la medida de lo posible, el comercio total de mercancías se define en el presente informe con arreglo a la definición de comercio general, que abarca toda clase de movimientos de entrada y de salida de bienes por las fronteras de un país o territorio, incluidos los movimientos a través de depósitos de aduana y zonas francas. Los bienes incluyen cualesquiera mercancías que aumenten o reduzcan las existencias de recursos materiales de un país o territorio, ya sea porque entren en el territorio

económico del país (importación) o porque salgan de él (exportación). Véanse más aclaraciones en el documento de las Naciones Unidas *Estadísticas del Comercio Internacional – Conceptos y Definiciones*, Serie M, N° 52, Revisión 2.

A menos que se indique otra cosa, las exportaciones se valoran con arreglo al valor de transacción, con inclusión del costo del seguro y el transporte hasta la frontera del país o territorio exportador (valoración f.o.b.). Las importaciones se valoran con arreglo al valor de transacción más el costo del seguro y el transporte hasta la frontera del país o territorio importador (valoración c.i.f.).

Cuadro IV.2

Productos

A. Productos primarios

(i) Productos agropecuarios (CUCI, secciones 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28), que comprenden:

- Productos alimenticios (CUCI, secciones 0, 1 y 4 y capítulo 22),

que comprenden:

0 – Productos alimenticios y animales vivos

1 – Bebidas y tabacos

22 – Semillas y frutos oleaginosos

4 – Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal

- – Pescado (CUCI, capítulo 03)

- – Otros productos alimenticios y animales vivos (CUCI, secciones 0, 1 y 4 y capítulo 22, excluido el capítulo 03)

- Materias primas (CUCI, capítulos 21, 23, 24, 25, 26 y 29),

que comprenden:

21 – Cueros, pieles y pieles finas, sin curtir

23 – Caucho en bruto (incluso el caucho sintético y regenerado)

24 – Corcho y madera

25 – Pasta y desperdicios de papel

26 – Fibras textiles (excepto las mechas (tops) y otras formas de lana peinada) y sus desperdicios (no manufacturadas en hilados, hilos o tejidos)

29 – Productos animales y vegetales en bruto, n.e.p.

(ii) Combustibles y productos de las industrias extractivas (CUCI, sección 3 y capítulos 27, 28 y 68), que comprenden:

- Menas y otros minerales (CUCI, capítulos 27 y 28),

que comprenden:

27 – Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56, y minerales en bruto (excepto carbón, petróleo y piedras preciosas)

28 – Menas y desechos de metales

- Combustibles (CUCI, sección 3)

- Metales no ferrosos (CUCI, capítulo 68)

B. Manufacturas (CUCI, secciones 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891)

(i) Hierro y acero (CUCI, capítulo 67)

(ii) Productos químicos (CUCI, sección 5),

que comprenden:

- Productos farmacéuticos (CUCI, capítulo 54)

- Otros productos químicos (CUCI, capítulos 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58 y 59),

que comprenden:

51 – Productos químicos orgánicos

52 – Productos químicos inorgánicos

53 – Materias tintóreas, curtientes y colorantes

55 – Aceites esenciales y resinoides y productos de perfumería; preparados de tocador y para pulir y limpiar

56 – Abonos (excepto los del grupo 272, a saber, abonos en bruto)

57 – Plásticos en formas primarias

58 – Plásticos en formas no primarias

59 – Materias y productos químicos, n.e.p.



Productos (continuación)

(iii) Otras semimanufacturas (CUCI, capítulos 61, 62, 63, 64, 66 y 69), que comprenden:

- 61 – Cuero y manufacturas de cuero, n.e.p., y pieles finas curtidas
- 62 – Manufacturas de caucho, n.e.p.
- 63 – Manufacturas de corcho y de madera (excepto muebles)
- 64 – Papel, cartón y artículos de pasta de papel, de papel o de cartón
- 66 – Manufacturas de minerales no metálicos, n.e.p.
- 69 – Manufacturas de metales, n.e.p.

(iv) Maquinaria y equipo de transporte (CUCI, sección 7)

- Máquinas de oficina y equipo para telecomunicaciones (CUCI, capítulos 75 y 76 y grupo 776), que comprenden:

- – Máquinas de oficina y máquinas de procesamiento automático de datos (CUCI, capítulo 75)
- – Equipo para telecomunicaciones (CUCI, capítulo 76)
- – Circuitos integrados y componentes electrónicos (CUCI, grupo 776)

- Equipo de transporte (CUCI, grupo 713, subgrupo 7783 y capítulos 78 y 79), que comprende:

78 – Vehículos de carretera (incluso aerodeslizadores)

79 – Otro equipo de transporte

- – Productos de la industria del automóvil (CUCI, grupos 781, 782, 783 y 784 y subgrupos 7132 y 7783), que comprenden:

781 – Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos), incluso camionetas y automóviles de carrera

782 – Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos especiales

783 – Vehículos automotores de carretera, n.e.p.

784 – Partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y tractores

7132 – Motores de combustión interna, de émbolo, para la propulsión de los vehículos enumerados supra

- – Otro equipo de transporte (CUCI, capítulo 79 y grupos 713, 785 y 786, excluido el subgrupo 7132), que comprende:

713 – Motores de combustión interna, de émbolo, y sus partes y piezas, n.e.p.

785 – Motocicletas y velocípedos, con motor o sin él

786 – Remolques y semirremolques; otros vehículos (sin propulsión mecánica); y contenedores especialmente diseñados y equipados para transporte

79 – Otro equipo de transporte

- Otra maquinaria (CUCI, capítulos 71, 72, 73, 74 y 77, excluidos los grupos 713 y 776 y el subgrupo 7783), que comprende:

- – Maquinaria generadora de fuerza (CUCI, capítulo 71, excluido el grupo 713), que comprende:

71 – Maquinaria y equipo generadores de fuerza,

con exclusión de:

713 – Motores de combustión interna, de émbolo, y sus partes y piezas, n.e.p.

- – Maquinaria no eléctrica (CUCI, capítulos 72, 73 y 74), que comprende:

72 – Maquinarias especiales para determinadas industrias

73 – Máquinas para trabajar metales

74 – Maquinaria y equipo industrial en general, n.e.p., y partes y piezas de máquinas, n.e.p.

- – Maquinaria eléctrica (CUCI, capítulo 77, excluidos el grupo 776 y el subgrupo 7783), que comprende:

77 – Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos, n.e.p., y sus partes y piezas eléctricas,

con exclusión de:

776 – Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo

7783 – Equipo eléctrico, n.e.p., para motores de combustión interna y vehículos, y sus partes y piezas

(v) Textiles (CUCI, capítulo 65)

(vi) Prendas de vestir (CUCI, capítulo 84)

(vii) Otras manufacturas (CUCI, capítulos 81, 82, 83, 85, 87, 88 y 89, excluido el grupo 891), que comprenden:

- Artículos de uso personal y de uso doméstico (CUCI, capítulos 82, 83 y 85), que comprenden:

82 – Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares

83 – Artículos de viajes, bolsos de mano y otros artículos análogos para contener objetos

85 – Calzado

- Instrumentos científicos y de control (CUCI, capítulo 87)

- Artículos manufacturados diversos (CUCI, capítulos 81, 88 y 89, excluido el grupo 891), que comprenden:

81 – Edificios prefabricados; artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas, calefacción y alumbrado, n.e.p.

88 – Aparatos, equipos y materiales fotográficos y artículos de óptica, n.e.p., relojes

89 – Artículos manufacturados diversos, n.e.p.

C. Otros productos: mercancías y operaciones no clasificadas en otra parte (con inclusión del oro); armas y municiones (CUCI, sección 9 y grupo 891)

891 – Armas y municiones

9 – Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro de la CUCI.



2.1.2 Productos

Todos los grupos de productos están definidos con arreglo a la Revisión 3 de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).

En el presente informe, se denomina "otros productos alimenticios" a los otros productos alimenticios y animales vivos; bebidas y tabaco; aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal; y semillas y frutos oleaginosos; y "circuitos integrados" a los circuitos integrados y componentes electrónicos.

2.1.3 Matriz del comercio mundial

La matriz del comercio mundial de mercancías por regiones y productos, de la que se derivan los cuadros A2 y A10 del apéndice, se basa en datos sobre las exportaciones. La matriz se confecciona de la siguiente manera:

En primer lugar, se obtienen cifras agregadas de las exportaciones totales de mercancías de cada una de las siete regiones a partir de las cifras sobre cada país o territorio publicadas en el cuadro A6 del apéndice.

A continuación, las exportaciones totales de mercancías de cada región se desglosan por destinos y por productos, desglose que se realiza sobre la base de información obtenida de las siguientes fuentes: la *base de datos COMTRADE* de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas (DSNU), EUROSTAT, la base de datos GTA de Global Trade Information Services, estadísticas nacionales y estimaciones de la Secretaría.

Durante ese proceso, las cifras son objeto de los siguientes ajustes principales:

- (i) Se reasignan las exportaciones de buques a los países de libre matrícula Panamá y Liberia: de las exportaciones de cada región destinadas a América del Sur y Central y África pasan a "destinos no especificados" (categoría que no figura por separado).
- (ii) Se ajustan las exportaciones de China para que su destino final corresponda más a la realidad.
- (iii) Se incluyen, cuando se conocen, las exportaciones de oro no monetario. Cuando no pueden desglosarse por destinos se asignan a "destinos no especificados".
- (iv) Los intercambios comerciales de Sudáfrica no incluyen los intercambios con los antiguos miembros de la Unión Aduanera del África Meridional.

- (v) "Las estimaciones para el Oriente Medio incluyen reexportaciones sin registrar de los Emiratos Árabes Unidos que en 2011 representaron el 4 por ciento de las exportaciones totales de la región. A partir de la presente publicación, éstas ya no se desglosan por productos y destinos, sino que se incluyen en productos y destinos no especificados."

2.1.4 Comercio de mercancías por categoría de producto, por región y por principal interlocutor comercial (cuadros de productos básicos y cuadros del apéndice)

Los cuadros del apéndice se han elaborado partiendo de las cifras tomadas de la base de datos *COMTRADE* de la DSNU y de EUROSTAT. En lo referente a la distribución por productos, los totales mundiales comprenden exportaciones que no se han diferenciado según su origen o su destino. En cuanto al comercio por regiones e interlocutores comerciales, los totales mundiales comprenden mercancías que no se han desglosado por productos.

Se ha hecho el siguiente ajuste en las cifras:

Se reasignan las exportaciones de buques a los países de libre matrícula Panamá y Liberia: de las exportaciones de cada economía destinadas a América del Sur y Central y África pasan a "destinos no especificados" (categoría que no figura por separado).

La selección de los principales interlocutores comerciales de cada economía se ha hecho basándose en el orden de importancia del comercio total (exportaciones más importaciones) de cada economía con sus interlocutores comerciales en 2011 (los Estados miembros de la UE (27) se cuentan como un solo interlocutor comercial).

Los cuadros del capítulo II, por categoría de producto, por región y por principal interlocutor comercial también se prepararon tomando como base datos de la base de datos *Comtrade* de la División de Estadística de las Naciones Unidas y de Eurostat.

2.1.5 El comercio de mercancías y la cuenta de bienes en las estadísticas de la balanza de pagos

Las estadísticas del comercio de mercancías sirven de base para la confección de la cuenta de bienes de la balanza de pagos y la cuenta del resto del mundo en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

La compilación de las estadísticas del comercio internacional de mercancías

(ECIM) se basa principalmente en las estadísticas de aduanas complementadas, según proceda, por fuentes adicionales para mejorar su cobertura (por ejemplo, para incluir la electricidad o el comercio de buques y aeronaves). Estas estadísticas recogen esencialmente el movimiento físico de las mercancías a través de las fronteras, mientras que las Cuentas Nacionales y las estadísticas de la balanza de pagos registran transacciones en las que ocurre un cambio de propiedad.

La cuenta de bienes de la balanza de pagos generalmente se confecciona sobre la base de las ECIM una vez ajustadas en función de la cobertura, los plazos y la valoración.

Las diferencias en la cobertura de las estadísticas de la balanza de pagos y las ECIM se refieren principalmente a lo siguiente:

- productos tales como planos y esquemas, videos y cintas que se consideran servicios en la balanza de pagos (y por lo tanto no forman parte de las mercancías) pero que se incluyen en las estadísticas del comercio de mercancías con el valor del material de soporte;
- mercancías que por razones prácticas se excluyen del comercio de mercancías pero que en teoría deberían quedar registradas en las estadísticas de la balanza de pagos, como capturas de pescado y materiales de salvamento vendidos en el extranjero por buques residentes o las importaciones de combustible de pañol y pertrechos adquiridas en el extranjero para equipos móviles operados por residentes;
- los bienes sujetos al régimen de *comercio de mejoras y reparaciones* deberían excluirse de las ECIM, mientras que según el MBP5 deben contabilizarse en la cuenta de bienes sobre la base del valor de las reparaciones;
- Otra diferencia de la cobertura tiene que ver con las mercancías que se importan en una economía donde son sometidas a operaciones de elaboración, y posteriormente son reexportadas. En las ECIM se recomienda que estos movimientos se registren en bruto, mientras que en el MBP5 se hace una distinción entre las mercancías que vuelven al país de origen (incluidas en la cuenta de bienes pero consignadas por separado) y las que son enviadas a una tercera economía (esas corrientes se consideran comercio de mercancías generales entre la economía de origen y el destino final y se deben excluir de la cuenta de bienes de la economía donde se lleva a cabo la elaboración).

Los movimientos físicos de mercancías a través de las fronteras que se registran en las ECIM no son necesariamente



simultáneos a los cambios de propiedad de las mercancías. Por lo tanto, en el MBP5 se recomienda aplicar ajustes específicos en esos casos.

En lo que se refiere a la valoración, la cuestión que más influye en la comparabilidad de los datos es el punto de valoración, es decir, si las mercancías deben valorarse en la frontera del importador -esto es, al valor c.i.f.- o en la frontera del exportador, al valor f.o.b. Las directrices relativas a las ECIM recomiendan que para valorar las importaciones se utilice el valor c.i.f., mientras que el MBP5 prescribe el empleo del valor f.o.b. Los compiladores de estadísticas de la balanza de pagos pueden hacer ajustes suplementarios para cumplir el requisito establecido en el MBP5 de que se utilice un precio de mercado a efectos de la valoración de las transacciones comerciales, incluido el comercio de bienes para transformación, y también de la conversión de monedas.

Una vez hechos los ajustes necesarios, el comercio de mercancías se registra en la categoría "bienes" de la cuenta corriente, junto con los servicios, la renta y las transferencias corrientes. De esta forma las transacciones tanto de bienes como de servicios están armonizadas en el marco de la balanza de pagos y proporcionan series estadísticas comparables. En términos estrictos, no es correcto agregar las cifras de las mercancías y los servicios comerciales, como se hace en otras partes del informe.

Debe señalarse que algunas economías siguen aplicando los criterios de la cuarta edición del Manual de Balanza de Pagos y, en consecuencia, no incluyen en la cuenta de bienes los bienes para transformación ni los bienes adquiridos en puertos.

2.2 Comercio de servicios comerciales

Según la ubicación del proveedor y el consumidor, el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) define cuatro modos de suministro: junto al suministro transfronterizo (modo 1), en el que tanto el proveedor como el consumidor permanecen en el territorio del país en que cada uno reside, el AGCS también abarca casos en los que los consumidores se desplazan fuera de su país de residencia para consumir servicios (modo 2: consumo en el extranjero) o casos en que los proveedores de servicios se trasladan al territorio de los consumidores para suministrar sus servicios, bien sea estableciendo filiales mediante la inversión directa en el extranjero (modo 3: presencia comercial) o mediante la presencia de personas físicas (modo 4).

La balanza de pagos de un país, es decir, la cuenta de servicios, puede usarse para obtener estimaciones del comercio de servicios comerciales en el caso de los modos 1, 2 y 4. Sin embargo, la balanza de pagos no incluye la mayor parte de la información sobre la prestación local de servicios a través de filiales extranjeras, lo que es necesario para evaluar las actividades del modo 3. La comunidad estadística internacional desarrolló y adoptó en 2002 un marco para recopilar tales datos: las "estadísticas sobre el comercio de servicios de filiales extranjeras". En párrafos siguientes se proporciona más información sobre estas "nuevas" estadísticas.

2.2.1 Comercio de servicios comerciales entre residentes y no residentes de una economía

Exportaciones e importaciones

Las exportaciones (créditos o ingresos) y las importaciones (débitos o pagos) de servicios comerciales derivadas de las estadísticas sobre las transacciones internacionales de servicios se incluyen en las estadísticas relativas a la balanza de pagos con arreglo a los conceptos, definiciones y clasificación de la quinta (1993) edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

Definición de servicios comerciales en la balanza de pagos

En la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos, la cuenta corriente está subdividida en *bienes*, *servicios* (incluidos los *servicios del gobierno, n.i.p.*), *renta* (remuneración de empleados y renta de la inversión) y *transferencias corrientes*. En este informe, la categoría *servicios comerciales* ha sido definida como la integrada por los servicios menos los *servicios del gobierno, n.i.p.* A su vez, los *servicios comerciales* han sido subdivididos en *transporte*, *viajes* y *otros servicios comerciales*.

Transporte abarca todos los servicios de transporte (marítimo, aéreo y de otra clase, incluido el terrestre, por vías navegables interiores, el espacial y por tuberías) que prestan los residentes de una economía a los de otra y que implican el transporte de pasajeros, el movimiento de mercancías (flete), el alquiler (fletamento) de medios de transporte con tripulación y los servicios conexos de apoyo y auxiliares.

Viajes incluye los bienes y servicios adquiridos por los viajeros a título personal, por motivos relacionados con la salud o la educación o por motivos de otra índole, y por los viajeros por motivo de negocios. A diferencia de otros servicios,

los viajes no son un tipo específico de servicio sino un conjunto heterogéneo de bienes y servicios consumidos por los viajeros. Los bienes y servicios abarcados más comunes son el alojamiento, los alimentos y las bebidas, el esparcimiento y el transporte (dentro de la economía visitada), los regalos y los recuerdos.

Otros servicios comerciales corresponde a los siguientes componentes definidos en el MBP5:

- (i) *servicios de comunicaciones*, que incluyen los servicios de telecomunicaciones, postales y de mensajeros. Los servicios de telecomunicaciones comprenden la transmisión de sonido, imagen y otras informaciones por teléfono, télex, telegrafía, radio y televisión por cable y por radiodifusión, servicios de satélite, correo electrónico, servicios de fax, etc., incluidos los servicios empresariales en red, teleconferencias y servicios de apoyo. No incluyen el valor de la información transmitida. También incluyen los servicios de telefonía móvil, de rutas principales de Internet (backbone) y de acceso en línea, incluido el acceso a Internet;
- (ii) *servicios de construcción*, que abarca los trabajos realizados en instalaciones y obras de construcción por trabajadores de una empresa en lugares situados fuera del territorio de ella (la regla del plazo de un año para determinar la residencia se debe aplicar de manera flexible). También están incluidos los bienes que las empresas constructoras utilizan para sus proyectos, por lo que tiende a sobrevalorarse el componente de servicios "auténtico";
- (iii) *servicios de seguros*, que comprenden el suministro de diversos tipos de seguros a no residentes por compañías de seguros residentes, y viceversa, por ejemplo, seguros de transporte, seguros directos (como los de vida) y reaseguros;
- (iv) *servicios financieros*, que abarcan servicios de intermediación financiera y servicios auxiliares suministrados por bancos, bolsas de valores, empresas de "factoring", empresas de tarjetas de crédito y otras;
- (v) *servicios de informática y de información*, que se subdividen en servicios de informática (servicios relacionados con equipo de informática y soporte lógico y servicios de procesamiento de datos), servicios de agencias de noticias (suministro de noticias, fotografías y artículos a los medios de difusión) y otros servicios de suministro de información (servicios de bases de datos y sistemas de búsqueda en Internet);



- (vi) **regalías y derechos de licencia**, que comprenden pagos e ingresos por la utilización de activos intangibles no financieros y derechos de propiedad, como patentes, derechos de autor, marcas de fábrica o de comercio, procesos industriales y franquicias;
- (vii) **otros servicios prestados a las empresas**, que comprenden servicios relacionados con el comercio, arrendamiento de explotación (alquileres) y servicios diversos prestados a las empresas, profesionales y técnicos, tales como servicios jurídicos, de contabilidad, de consultores en administración, relaciones públicas, publicidad, investigación de mercados y encuestas de la opinión pública, investigación y desarrollo, arquitectura, ingeniería y otros servicios técnicos, agricultura, minería y elaboración in situ; y
- (viii) **servicios personales, culturales y de esparcimiento**, que se subdividen en dos categorías, a saber, i) servicios audiovisuales y ii) otros servicios personales, culturales y de esparcimiento. El primer componente comprende los servicios y derechos relacionados con la producción de películas cinematográficas o videocintas, programas de radio y televisión y grabaciones musicales. Los otros servicios personales, culturales y de esparcimiento comprenden servicios tales como los relacionados con museos, bibliotecas, archivos y otras actividades culturales, deportivas y de esparcimiento.

Cobertura y comparabilidad

La aplicación del MBP5 ha mejorado con el tiempo la cobertura y la comparabilidad

de los datos sobre el comercio de servicios. Sin embargo, como las mejoras se han introducido paulatinamente, también ha habido interrupciones en las series estadísticas, y las cifras están sujetas a distorsiones importantes.

Primero, algunos países no compilan estadísticas sobre determinadas categorías de servicios. *Segundo*, algunas transacciones de servicios simplemente no se registran. Cuando se utilizan los registros de los bancos centrales, no se cuentan las situaciones en las cuales no se han empleado intermediarios financieros. En el caso de los estudios, la cobertura de los establecimientos comerciales frecuentemente es incompleta. Un problema particularmente grave es que los servicios transmitidos por medios electrónicos no suelen registrarse, lo que ocurre también cuando las transacciones son transacciones internas de las empresas multinacionales. *Tercero*, las estadísticas pueden contener cifras netas y no brutas, con frecuencia como resultado de acuerdos de compensación como los concertados en los sectores del transporte ferroviario o de los servicios de comunicación. *Cuarto*, algunas transacciones de servicios pueden ser difíciles de cuantificar. A menudo a los compiladores les resulta más sencillo recabar información más completa y fiable sobre las exportaciones de servicios que sobre las importaciones, dados el amplio número y la diversidad de importadores existentes en comparación con los exportadores, por ejemplo, en los servicios financieros y los servicios de informática. *Quinto*, determinadas transacciones de servicios pueden no estar clasificadas adecuadamente con

arreglo al MBP5. También es posible que los métodos empleados para hacer estimaciones sobre ciertas categorías de servicios difieran de una economía a otra, sobre todo por los esfuerzos constantes que se despliegan para mejorar estas estadísticas. Algunas economías han logrado perfeccionar sus estimaciones de los servicios de seguros para tener en cuenta las primas complementarias y la variabilidad de las indemnizaciones (en el caso de los siniestros catastróficos). *Sexto*, las fuentes alternativas utilizadas para los países que no son miembros del FMI no se ajustan necesariamente a los conceptos y definiciones de éste. *Séptimo*, la clasificación errónea de las transacciones puede conducir a una subestimación de los servicios comerciales cuando las transacciones de servicios se registran como renta, transferencias o comercio de mercancías y no como comercio de servicios o, a la inversa, a una sobreestimación de los servicios comerciales cuando transacciones correspondientes a renta, transferencias o transacciones oficiales se registran en las categorías de servicios del sector privado.

Estas distorsiones pueden ser particularmente importantes cuando el desglose es mayor, es decir, para una categoría de servicios detallada, y pueden hacer que se produzcan importantes asimetrías entre las corrientes comerciales comunicadas por los países al desglosarlas por orígenes y destinos.

La estimación del comercio mundial por componentes de servicios está basada en los datos comunicados por los países que se indican en el cuadro siguiente:

Cuadro IV.3

Número de economías que han suministrado información sobre los componentes de servicios de la balanza de pagos correspondiente a 2010

	Exportaciones	Importaciones
Total servicios comerciales	184	184
Transporte	177	178
Viajes	179	178
Otros servicios comerciales	178	178
Servicios de comunicaciones	166	164
Servicios de telecomunicaciones	125	122
Construcción	112	134
Servicios de seguros	155	166
Servicios financieros	133	143
Servicios de informática y de información	122	138
Servicios de informática	87	93
Regalías y derechos de licencia	117	147
Otros servicios prestados a las empresas	161	169
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	115	125
Servicios audiovisuales y servicios conexos	68	76



En primer lugar, se obtienen cifras agregadas del comercio total de servicios comerciales de cada una de las siete regiones a partir de las cifras publicadas de cada economía. A continuación, se aplican a los países que faltan el desglose de estos datos y se calculan las cifras agregadas totales regionales y mundiales. Los cuadros sobre los países comerciantes importantes se basan únicamente en los datos comunicados.

Las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios se elaboran conjuntamente y se publican simultáneamente con la UNCTAD.

Las estimaciones regionales y mundiales correspondientes a 2011 del apartado Otros servicios comerciales deben considerarse preliminares.

Comercio bilateral

Desde 2007, los datos disponibles correspondientes al comercio bilateral con la Unión Europea se refieren a la UE (27).

2.2.2 Estadísticas sobre el comercio de servicios de filiales extranjeras

El marco estadístico sobre el comercio de servicios de las filiales extranjeras (FATS, por sus siglas en inglés) está desarrollado en el Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios. El marco estadístico cubre las filiales extranjeras que producen tanto bienes como servicios, pero esta publicación está enfocada en los servicios. Analiza el conjunto de las filiales extranjeras en las que los inversores extranjeros poseen más del 50 por ciento de los derechos de voto o del capital. Según cuál sea el punto de vista de quien recopila los datos, cabe distinguir entre las estadísticas que miden las actividades de las filiales de propiedad extranjera en la economía que recopila la información, y las estadísticas que miden las actividades de las filiales extranjeras que la economía que recopila la información tiene en el exterior. Para describir las actividades de las filiales se utilizan variables como las ventas, el valor añadido y el número de empleados, entre otras. Estas variables se desglosan según el país de origen o destino de las inversiones y según el tipo de actividad principal de las filiales. Los Estados Unidos facilitan igualmente un desglose de las ventas en total correspondiente a bienes y total correspondiente a productos de servicios. Actualmente se dispone de estadísticas sobre el comercio de servicios de filiales extranjeras fundamentalmente para las economías de la OCDE y para un reducido número de economías no pertenecientes a esa organización; no obstante, dada la evolución reciente de estas estadísticas, la comparabilidad y cobertura de los datos sobre cada economía podrían no ser siempre completas. La disponibilidad de datos detallados y de series históricas varía considerablemente de una economía a otra. Desde el punto de vista del AGCS, es posible obtener un cálculo aproximado de las dimensiones del modo 3 en un país concreto con base en las ventas de las filiales de servicios de propiedad extranjera.

2.3 Otros métodos y definiciones

2.3.1 Variaciones anuales

En todo el presente informe, la variación porcentual media anual es similar a la tasa acumulada de variación. Para determinar la tasa media de variación anual entre 2005 y 2011, por ejemplo, se han tomado como punto inicial los datos correspondientes al año civil de 2005 y como punto final los correspondientes al año civil de 2011.

2.3.2 Precios

Los movimientos de los precios de los productos se indican principalmente por medio de índices basados en gran parte en los precios del mercado al contado, y por lo tanto se excluyen las transacciones regidas por contratos a largo plazo. Los índices de precios de los productos alimenticios, las bebidas, las materias primas agrícolas, los minerales, los metales no ferrosos, los fertilizantes y el petróleo crudo provienen de la publicación del FMI Precios de los productos básicos primarios, de julio de 2012. Los totales de todos los productos primarios y de los productos primarios distintos de los combustibles se calculan utilizando las ponderaciones del FMI (cuadro A33 del apéndice). Desde el primer trimestre de 2011, el índice de precios del petróleo crudo se calcula sin tener en cuenta el West Texas Intermediate (WTI), a fin de reflejar mejor los precios internacionales. El precio del WTI, que representa un tercio del índice de precios del petróleo crudo del FMI, prácticamente dejó de utilizarse en los mercados internacionales a comienzos de 2011. Si bien el WTI se utilizaba en todo el mundo para medir los precios del petróleo, su inclusión podía distorsionar considerablemente el índice destinado a medir los precios del petróleo en el comercio internacional. Para más información, véase el recuadro Comm.1 de "Global Commodity Market Outlook", enero de 2012 (página 65 del informe completo en inglés) <http://go.worldbank.org/WI8LCZ6PTO>.

La información sobre precios de exportación e importación por grupos de productos relativa a Alemania, los Estados Unidos y el Japón procede de estadísticas nacionales. Los totales se calculan ponderando los índices de precios de cada país con los valores de las exportaciones y de las importaciones del año de referencia de cada país (cuadros A34 y A35 del apéndice).



2.3.3 Índices del comercio mundial de mercancías

Los índices del volumen y los deflatores (índices de precios o valores unitarios) están tomados de una serie de fuentes internacionales y nacionales diferentes. Los deflatores y los índices del volumen comunicados pueden no estar siempre disponibles para los años más recientes o pueden diferir, en cuanto a la cobertura de productos, de los correspondientes índices del valor.

La agregación de los índices para obtener un total mundial se efectúa en dos fases. *Primero*, los deflatores de las exportaciones y las importaciones obtenidos de fuentes nacionales e internacionales se complementan con estimaciones de la Secretaría, en caso de que falten datos. Luego se agregan para obtener los totales regionales. El índice del volumen para cada región se obtiene dividiendo el respectivo índice del valor del comercio para cada región por el deflactor regional correspondiente.

Segundo, el índice del volumen total del comercio mundial de mercancías se obtiene mediante deflación del valor del comercio mundial en función, restando el total de los deflatores regionales, se agregan los índices regionales del valor unitario, y el valor del comercio mundial se deflata utilizando el índice mundial del valor unitario. A todo lo largo del proceso de agregación se utilizan como coeficientes de ponderación los valores del comercio del año anterior.

2.3.4 Producción mundial

La producción agropecuaria (con inclusión de la caza, la silvicultura y la pesca), de las industrias extractivas y del sector manufacturero se definen con arreglo a las categorías A, B, C y D de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Revisión 3 (CIIU). La producción mundial en estos sectores se estima combinando los índices de producción publicados por la FAO, la OCDE, la ONUDI y la DSNU. El índice mundial se obtiene mediante la agregación de los tres sectores utilizando como coeficientes de ponderación las proporciones respectivas del valor añadido en 2005.

2.3.5 Producto interno bruto mundial

El crecimiento del PIB mundial se estima como la media ponderada del crecimiento real del PIB de las economías. Los coeficientes de ponderación utilizados son las participaciones respectivas de las economías en el PIB nominal mundial de 2005 convertidas a dólares a los tipos de cambio del mercado.

El empleo de tipos de cambio oficiales que no son los del mercado en el caso de algunas de las principales economías, por un lado, y las fluctuaciones del dólar estadounidense con respecto a las principales monedas, por otro, pueden influir mucho en los coeficientes de ponderación. El uso cada vez mayor que hacen otras organizaciones internacionales de coeficientes de ponderación basados en las paridades del poder adquisitivo (PPA) tiene por objeto atenuar las "anomalías" que entrañan esos factores. En un período en que hay grandes diferencias entre las tasas de crecimiento de los distintos países y regiones, la elección de los coeficientes de ponderación puede influir notablemente en la estimación del crecimiento mundial. En lo que respecta al período 2000-2011 las estimaciones del crecimiento mundial basadas en la utilización de las PPA como coeficientes de ponderación arrojan un crecimiento mucho más rápido que las estimaciones hechas utilizando como coeficientes de ponderación los datos del PIB medidos a los tipos de cambio del mercado. Esto se debe a las diferencias entre los dos tipos de coeficientes de ponderación.

2.3.6 Reexportaciones y reimportaciones

Con arreglo al criterio del comercio general adoptado en el presente informe, las reexportaciones se incluyen en el comercio total de mercancías (véase la sección II.1).

No obstante, en el caso de Hong Kong, China, la magnitud de las reexportaciones (que en 2011 ascendieron a 439.000 millones de dólares), si se incluyera en los agregados regionales o mundiales, afectaría de manera desfavorable al valor analítico de las estadísticas al introducir en ellas un elemento importante de doble cómputo. Por consiguiente, salvo indicación en contrario, se han excluido las reexportaciones de Hong Kong, China, del total mundial y del total de Asia; los totales incluyen únicamente las importaciones retenidas y las exportaciones propias de Hong Kong, China. Por este motivo, las cifras correspondientes a las exportaciones mundiales y a las exportaciones de Asia que figuran en los cuadros A2 y A10 del apéndice son inferiores a las que figuran en el cuadro A6 del apéndice. Cuando las importaciones retenidas no se publican, se ha calculado su valor aproximado sobre la base de los valores de reexportación.

China da cuenta de las importaciones provenientes de China (reimportaciones), una corriente comercial que en 2011 representó el 7,0 por ciento (122,6 miles de millones de dólares) de sus importaciones totales de mercancías. Dichas importaciones consisten en productos producidos en China y luego exportados temporalmente. La estructura por productos de las importaciones chinas provenientes de China muestra que, en términos absolutos, el equipo de oficina y telecomunicaciones representa la categoría más importante (68.300 millones de dólares) en esta corriente comercial. La proporción de reimportaciones es particularmente importante en el caso de las importaciones de equipo para telecomunicaciones (45,8 por ciento), máquinas de procesamiento automático de datos y máquinas de oficina (36,5 por ciento), maquinaria eléctrica (28,0 por ciento) y textiles (15,8 por ciento). En el recuadro 2 de las *Estadísticas del comercio internacional, 2005* figura más información a este respecto.



3. Notas específicas relativas a determinadas economías

3.1 Estadísticas sobre el comercio de mercancías de la Unión Europea

Desde la publicación del informe de 2002, los datos sobre la UE compilados con arreglo a las prácticas estadísticas nacionales han sido sustituidos, a partir de 1993, por datos compilados por EUROSTAT de conformidad con la legislación de la UE. Los conceptos y definiciones adoptados por la UE son conformes al documento de las Naciones Unidas *Estadísticas del Comercio Internacional – Conceptos y Definiciones*, Serie M, N° 52, Revisión 2. En consecuencia, se han reducido considerablemente las diferencias conceptuales entre los datos de los Estados miembros de la UE. Además, en lo que se refiere a la UE en su conjunto, es posible disponer más rápidamente de los datos de EUROSTAT que de los de la fuente utilizada anteriormente, lo que reduce en gran medida la cantidad de estimaciones incluidas en la cifra agregada de la UE.

Desde enero de 1993, las estadísticas sobre el comercio entre los Estados miembros de la UE se recopilan a través del sistema "Intrastat" (véase *El Comercio Internacional: Tendencias y Estadísticas*, GATT de 1994). La cobertura de este sistema, que se basa en los informes presentados por las empresas sobre las transacciones cuyo valor es superior a un mínimo, no es tan amplia como la anterior, basada en las declaraciones aduaneras. Esto se observa particularmente en el caso de las importaciones. Así, antes de la adopción del sistema Intrastat, las importaciones intracomunitarias (c.i.f.) comunicadas se aproximaban mucho a las exportaciones intracomunitarias (f.o.b.) comunicadas. Sin embargo, a partir de 1993, el valor declarado de las importaciones intracomunitarias ha sido en promedio alrededor de un 3 por ciento inferior al valor de las exportaciones intracomunitarias, lo que indica una infracomunicación sustancial de las importaciones intracomunitarias. Como resultado de esta falta de coherencia, la Secretaría ha sustituido los datos relativos a las exportaciones intracomunitarias por los de las importaciones intracomunitarias al nivel agregado de la UE al estimar los totales regionales y mundiales. Sin

embargo, este ajuste no se reparte *entre* los Estados miembros de la UE, por lo que la suma de las importaciones comunicadas por los distintos miembros de la UE no coincide con la cifra correspondiente al conjunto de las importaciones de la UE. Este ajuste también se refleja en las estimaciones del volumen correspondientes al conjunto de la UE.

3.2 Comercio de mercancías de Sudáfrica con la Unión Aduanera del África Meridional

Las exportaciones (e importaciones) de mercancías de Sudáfrica no incluyen los envíos destinados a (o procedentes de) los demás miembros de la Unión Aduanera del África Meridional (a saber, Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia). Las estadísticas de los interlocutores de Sudáfrica indican que las exportaciones sudafricanas representaban el 85 por ciento de las importaciones totales de mercancías de esos países en 2004. Este porcentaje -con toda probabilidad- se ha incrementado posteriormente y constituye una importante corriente comercial para la región africana. Si las exportaciones de Sudáfrica se ajustaran para tener en cuenta estos envíos a los miembros de la Unión Aduanera del África Meridional, su total para 2011 se situaría en aproximadamente 6.000 millones de dólares) y el comercio interno de África sería sustancialmente superior, dado que el comercio interno de la Unión Aduanera del África Meridional es la mayor corriente comercial interna de los acuerdos comerciales regionales africanos.

3.3 Principales interrupciones en la continuidad de los datos sobre el comercio de mercancías

A partir de 2003, Singapur incluye el comercio de mercancías con Indonesia.

En lo referente a la Federación de Rusia, sigue habiendo grandes dudas acerca de la exactitud de las estadísticas del comercio exterior, sobre todo en lo que respecta a las importaciones. Una gran proporción de los datos comunicados sobre las importaciones consiste en estimaciones oficiales de las importaciones de mercancías que entran en la economía sin que contabilicen las autoridades aduaneras. Estos ajustes de los datos sobre las importaciones representaron el 6 por ciento de las cifras totales comunicadas oficialmente en 2011 y, en el caso de las exportaciones, aproximadamente el 1 por ciento de las cifras totales comunicadas.

Las corrientes de intercambio de mercancías entre los Estados miembros de la Unión Europea incluyen el comercio relacionado con declaraciones fraudulentas del IVA, que se refieren principalmente a los equipos de oficina y telecomunicaciones. Entre 2006 y 2007, una reducción considerable de este comercio fraudulento en el Reino Unido ha afectado particularmente a las estadísticas relativas a los intercambios de mercancías dentro de la UE.



3.4 Comercio de servicios de los Estados Unidos

En los últimos años, la Oficina de Análisis Económicos de los Estados Unidos no ha dejado de afinar sus estimaciones del comercio de servicios comerciales.

En 2011, los Estados Unidos introdujeron una serie de cambios en la clasificación de determinadas transacciones de servicios a partir de las estadísticas de 1999. Además de permitir actualizar periódicamente los datos de base, esas mejoras eran parte de una labor más amplia encaminada a tener en cuenta las recomendaciones del nuevo Manual de Balanza de Pagos (MBP6) del FMI.

En particular, esos cambios consistieron en incorporar los resultados de la encuesta de referencia sobre las transacciones de servicios financieros realizada en 2009 por la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos (que no contenía un valor de umbral para la presentación de información) y en reclasificar los servicios postales, incluidos hasta entonces en la categoría "servicios varios de la administración pública de los Estados Unidos", en la categoría "otros servicios de transporte". Los gastos hechos en los Estados Unidos por ciudadanos extranjeros empleados en organizaciones internacionales se eliminaron de la categoría "otros servicios". Se utilizaron nuevos métodos para calcular los gastos en los Estados Unidos de los ciudadanos extranjeros que trabajaban en los Estados Unidos desde hacía menos de un año y los gastos de las compañías aéreas estadounidenses en los aeropuertos extranjeros. Por último, las tarifas de los cruceros ya no se clasifican en la categoría "tarifas de pasajeros" sino en "viajes". Debido a estos cambios, las exportaciones e importaciones estadounidenses de servicios se revisaron al alza.

En 2010, los Estados Unidos revisaron sus cuentas de mercancías y servicios para reflejar que algunas transacciones de servicios se habían reclasificado como mercancías. En particular, en estadísticas publicadas anteriormente determinadas exportaciones e importaciones de mercancías para uso militar se habían registrado sobre la base del agente de la transacción y se habían combinado con otras transacciones en la cuenta de servicios. Además, los gastos en mercancías y servicios de transportistas aéreos y marítimos extranjeros en puertos estadounidenses (exportaciones) y de transportistas aéreos y marítimos estadounidenses en puertos extranjeros

(importaciones) se incluían en "otros" servicios de transporte. A partir de las estadísticas de 1999, los gastos en combustible de los transportistas aéreos y marítimos extranjeros y estadounidenses dejaron de clasificarse como "otros" servicios de transporte para clasificarse como mercancías. Asimismo, se introdujeron varios cambios en el contenido. Empezando con los estudios de las transacciones de determinados servicios y transacciones de servicios financieros correspondientes a 2006 y luego 2007, las transacciones con las empresas filiales y no filiales se recopilan en el mismo formulario y con el mismo nivel de detalle, lo cual reduce sobre todo la posibilidad de omitir datos o presentarlos por duplicado. Cabe destacar que, debido a esta importante revisión, algunas series temporales han sido sometidas a un examen en profundidad, y en el caso de algunas otras categorías de servicios detalladas (tanto para el comercio de las empresas filiales como de las no filiales), no hay datos disponibles para el período anterior a 2006.

En 2003 se introdujo otra revisión importante, cuando los Estados Unidos revisaron su método de evaluación del comercio de servicios de seguros. El nuevo método permite medir el valor de los servicios de seguros como la cantidad resultante al restar de la cuantía de las primas los pagos por siniestros normales. Los siniestros normales tienen dos componentes: los "siniestros que ocurren habitualmente", que se calculan como promedio de todos los siniestros pagados en los seis años anteriores, y una parte de "siniestros catastróficos", que se añade a los primeros en montos iguales durante los dos decenios siguientes al suceso.

Dado que la recopilación exhaustiva de datos sobre servicios de seguros se inició en 1986, el promedio de los "siniestros que ocurren habitualmente" correspondiente a los seis primeros años no pudo calcularse hasta 1992. Como resultado de ello, las series cronológicas de datos correspondientes al comercio estadounidense de servicios de seguros y, en consecuencia, al de otros servicios comerciales, se han revisado para referirlas a 1992. En 2004, para completar la revisión correspondiente a 2003, los Estados Unidos añadieron a los servicios de seguros una estimación de las primas complementarias (o ingresos obtenidos sobre las reservas técnicas de las compañías de seguros). Las compañías de seguros ofrecen protección financiera a los titulares de las pólizas mediante la agrupación de riesgos y proporcionan servicios de intermediación financiera

mediante la inversión de los fondos de reserva. Se considera que los ingresos son percibidos por los titulares de las pólizas, que los reembolsan a las aseguradoras en forma de primas complementarias con el fin de cubrir la totalidad del costo de los seguros. Las rentas de inversión de las compañías de seguros no constituyen producción en sí mismas; sirven para imputar el valor del componente implícito de servicios de seguros atribuible a la intermediación financiera.

3.5 Exportaciones por concepto de viajes y exportaciones e importaciones de servicios de transporte del Japón

Para mejorar la cobertura de las estimaciones de las exportaciones e importaciones de servicios de viajes, el Banco del Japón y el Ministerio de Hacienda japonés revisaron su metodología de recopilación de datos, principalmente incluyendo los resultados de un nuevo estudio de los gastos de los viajeros extranjeros en 2003. Esta revisión ha repercutido de manera importante en las estimaciones relativas a la exportación de servicios de viajes. Esta metodología se revisó en 2007 sobre la base de los resultados de un nuevo estudio (Estudio internacional sobre los gastos de los viajeros) que se utilizan en el nuevo método de compilación para calcular directamente los gastos de los viajeros por concepto de bienes y servicios. Esto se aplica a los datos sobre exportaciones e importaciones a partir de 2006. Con el fin de mantener la coherencia de las tasas de crecimiento, los datos del presente informe referentes al comercio de viajes y al comercio de servicios comerciales en el período de 1995 a 2005 incluyen estimaciones provisionales de la Secretaría que remiten a la nueva metodología de recopilación utilizada por las autoridades japonesas (después de enero de 2006), razón por la cual esas estimaciones difieren de los datos correspondientes a 1995-2005 que se pueden encontrar en otras partes. A partir de 2009, los datos sobre las exportaciones e importaciones del Japón por concepto de viajes reflejan los resultados de nuevos estudios.

Los datos del presente informe referentes a los servicios de transporte son compatibles con los datos revisados de 1996-2004 publicados en 2006 por el Banco del Japón (basados en un nuevo método de medición de las tarifas de transporte marítimo).



3.6 Comercio de otros servicios comerciales de la India

En 2004, el Banco de la Reserva de la India publicó datos nuevos a raíz de la introducción de un nuevo sistema de presentación de datos destinado a mejorar la cobertura de las estadísticas sobre el comercio de servicios del país (esto afecta principalmente a la partida "Otros servicios prestados a las empresas").

En el caso de la India, los datos que figuran en los cuadros sobre "servicios de informática" son estimaciones de la Secretaría de la OMC. Las cifras de la India comunicadas por el Banco de la Reserva de la India y los organismos internacionales se refieren a los "servicios de programas informáticos" (que abarcan las tecnologías de la información (TI) y los servicios posibilitados por las TI). La cobertura de los "servicios de programas informáticos" no se corresponde con la definición de "servicios de informática" que figura en las directrices internacionales. Las estimaciones de la Secretaría de la OMC se basan en el dato de los programas informáticos, que se desglosa en un componente de informática/ TI incluido en la categoría "servicios de informática" y un componente de servicios posibilitados por las TI incluido en la categoría "servicios empresariales, profesionales y técnicos varios" (en la categoría "Otros servicios empresariales"). Este desglose se basa en la información publicada en el informe anual del Banco de la Reserva de la India, titulado "*Survey on Computer Software & Information Technology Services Exports*" ("Estudio sobre las exportaciones de programas informáticos y servicios de tecnología de la información").

3.7 Comercio de servicios comerciales de los Emiratos Árabes Unidos

Las estadísticas sobre el comercio de servicios comerciales de los Emiratos Árabes Unidos sólo abarcan los servicios de transporte y los servicios de viajes.

3.8 Comercio de servicios comerciales de Nigeria

En 2007, el Banco de Nigeria publicó nuevos datos correspondientes a 2005 compilados sobre la base de las recomendaciones del MBP5. Como resultado de ello se produce una interrupción en la serie de los datos de Nigeria correspondientes a 2005.

3.9 Comercio de servicios comerciales de Sudáfrica

En 2006, el Banco de Reserva de Sudáfrica introdujo una serie de mejoras en sus estimaciones de los servicios comerciales, y revisó sus datos hasta 2001 (lo cual hace que la serie estadística se interrumpa en dicho año).

3.10 Comercio de otros servicios comerciales de Bahrein

Desde 2004 se recopilan datos nuevos para otras categorías de servicios comerciales, lo que ha dado lugar a una interrupción de la serie en dicho año.

3.11 Comercio de otros servicios comerciales de Omán

En 2008 se recopilaron datos nuevos (nuevos datos nacionales procedentes de un nuevo estudio elaborado entre las empresas en 2007) correspondientes a otras categorías de servicios comerciales, lo que ha dado lugar a una interrupción de la serie en 2005 en lo que toca a las exportaciones y en 2003 para las importaciones.

3.12 Comercio de servicios comerciales de la República Islámica del Irán

Desde 2004, el Irán reúne datos siguiendo las recomendaciones que figuran en el MBP5.

3.13 Comercio de servicios comerciales de Reino de Arabia Saudita

A partir de 2005 se recopilan nuevos datos con arreglo a las definiciones del MBP5. Antes de 2008 varias partidas (servicios financieros, otros servicios prestados por las empresas) todavía no se clasificaban en su totalidad en función de las definiciones del MBP5 y los datos de algunas partidas se recibían en cifras netas.

3.14 Comercio de servicios financieros

Para Singapur (a partir de 1995) y para Suiza (a partir de 1999), los datos sobre el comercio de servicios financieros incluyen los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI), lo cual no está en conformidad con las recomendaciones del MBP5.

Para Australia, los datos correspondientes a 2009 incluyen los SIFMI debido a que el país ha adoptado el MBP6.



4. Fuentes estadísticas

Las fuentes estadísticas que se han utilizado con más frecuencia son las siguientes:

Banco Mundial, *World Development Indicators*
CEPAL, *Balance de las economías de América Latina y el Caribe*
CEPE, *Economic Survey of Europe*
DSNU, *Base de datos Comtrade (para los miembros de la OCDE, UNSD-OECD Joint Trade Data Collection and Processing System)*
DSNU, *Base de datos Servicetrade*
DSNU, *International Trade Statistics Yearbook*
DSNU, *Monthly Bulletin of Statistics*
EUROSTAT, *Base de datos COMEXT y bases de datos en línea*
FAO, *Anuario de producción*
FAO, *Base de datos de agricultura FAOSTAT*
FMI, *Balance of Payments Statistics*
FMI, *Estadísticas financieras internacionales*
FMI, *Perspectivas de la economía mundial (base de datos)*
GTIS, *base de datos Global Trade Atlas*
OCDE, *Main Economic Indicators*
OCDE, *Measuring Globalisation: The Role of Multinationals in OECD Economies*
OCDE, *Monthly Statistics of International Trade*
OCDE, *National Accounts*
OCDE, *Statistics on International Trade in Services*
OCDE/AIE, *Energy Prices & Taxes*
ONUUDI, *Base de datos National Accounts Statistics*

Estas fuentes se complementan con publicaciones nacionales y otras bases de datos internacionales y estimaciones de la Secretaría.

Las cifras del comercio total de mercancías provienen en su mayor parte de la publicación *Estadísticas financieras internacionales* del FMI, mientras que las del comercio de mercancías clasificado por origen, destino y productos provienen principalmente de la base de datos COMEXT de Eurostat, el Global Trade Atlas y de la *base de datos COMTRADE* de la DSNU. Son inevitables algunas incoherencias entre los datos de las distintas fuentes sobre las exportaciones e importaciones totales referentes al mismo país o territorio, que pueden atribuirse a la utilización de diferentes sistemas de registrar el comercio, a la forma en que el FMI y la DSNU por ejemplo han convertido en dólares los datos expresados en las monedas nacionales y al hecho de que en los datos del FMI se incorporan más rápidamente las revisiones.

Los datos correspondientes a los miembros de la Unión Europea, los países candidatos a la UE y los países observadores ante la UE, así como el total de la UE (27), proceden de la base de datos en línea de Eurostat a partir de 2004. Cuando se trata de otras economías que no presenten informe al FMI (p. ej., el Taipei Chino), los datos se basan en fuentes nacionales. Las estadísticas del comercio de servicios comerciales proceden principalmente de la publicación *Balance of Payments Statistics* del FMI. En el caso de las otras economías que no comunican estadísticas al FMI (como el Taipei Chino), los datos proceden de fuentes nacionales. Las estimaciones de los datos que faltaban, al igual que las estadísticas sobre el comercio de servicios comerciales por origen y por destino, se basan principalmente en las estadísticas nacionales.

Las series del producto interno bruto (PIB) en dólares corrientes proceden en su mayor parte de la publicación *World Development Indicators* del Banco Mundial, completadas en algunos casos con estadísticas extraídas de la base de datos *Perspectivas de la economía mundial* del FMI.

La Secretaría expresa su reconocimiento al Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. La información anticipada que suministraron facilitó notablemente la labor de la Secretaría. Asimismo, expresa su agradecimiento a las instituciones nacionales que proporcionaron estadísticas anticipadas.

La fecha límite para las estadísticas del comercio de mercancías (basadas en datos de aduanas) y servicios comerciales (basadas en la balanza de pagos) es el 15 de julio de 2012. En el caso de las estadísticas del comercio de servicios de filiales extranjeras, la fecha límite es el 16 de agosto de 2012.

